



S.E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

Pedido de cotización para el expediente N°: 30589
PROV, INST CAÑERIA AGUA POTABLE

Licitación Abreviada 587

Apertura: 28/01/2020 Hora: 15:30

Foja 1

NO APTO PARA COTIZAR

1) DEBERÁ FIRMAR Y ACLARAR TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMAN LA OFERTA ECONÓMICA, INCLUIDA LA PRESENTE. NO SERÁ NECESARIO ACOMPAÑAR LAS CLAUSULAS GENERALES DEL PLIEGO, TODA VEZ QUE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA IMPLICA LA ACEPTACIÓN TOTAL Y LA ABSOLUTA CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL PLIEGO

2) DEBERÁ COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS EN BLANCO EN EL CUADRO A CONTINUACIÓN:

- Si ofrece CANTIDAD distinta a la solicitada, tachar e indicar.
- FECHA DE ENTREGA : Si no se indica, se requiere en forma inmediata a la emisión de la Orden de Compra.
- MARCA / MODELO / PROCEDENCIA deberá indicarse solamente para bienes.
- La presente cotización se solicita INDEFECTIBLEMENTE EN LA MONEDA INDICADA PARA CADA RENGLÓN. Se desestimarán las que no cumplan con esta condición.

PROVEEDOR (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL) :

R	R/C	Cod. Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	Exc.	Fecha Entrega	Marca/Modelo /Procedencia	Precio Unit. sin IVA	Subtotal	Alicuota IVA
1)	366231	51231903	PROVISION E INSTALACION DE AGUA POTABLE, PLANTA RETIRO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICA ADJUNTA.	Servicio	1	0			USD		

2)	366232	51231911	PROVISION E INSTALACION DE CAÑERIA DE AGUA POTABLE - MANO DE OBRA	Servicio	1	0			ARS		
----	--------	----------	---	----------	---	---	--	--	-----	--	--

SUBTOTAL SIN IVA

MONTO IVA (SI CORRESPONDE, DE LO CONTRARIO, TACHAR)

TOTAL

unes, 06 de enero de 2020

Firma y sello del oferente



Pedido de cotización para el expediente N°: 30589
PROV, INST CAÑERÍA AGUA POTABLE
Licitación Abreviada 587
Apertura: 28/01/2020 Hora: 15:30

3) RESUMEN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

NO APTO PARA COTIZAR

- a. Es condición de validez de la oferta acompañar Garantía de Mantenimiento de Oferta (según detalle en Cláusulas Particulares).
- b. Deberá cumplir con lo requerido en las Especificaciones Técnicas (puede contener condiciones de validez de la oferta).
- c. La presente contratación se encuentra alcanzada por sus Cláusulas Generales y Cláusulas Particulares.
- d. Deberá completar el Formulario del Decreto 202/2017 adjunto, con una vigencia de 1 año, por lo que se eximirá de presentarlo quien lo haya hecho dentro de ese plazo, excepto que hayan cambiado los datos suministrados, en cuyo caso deberá actualizarlos.
- e. Deberá completar el Modelo de Carta de Presentación.
- f. Deberá acompañar la documentación solicitada en Aspectos Legales. Se tendrá por cumplida si la misma hubiese sido debidamente presentada con anterioridad; siempre y cuando se encuentre vigente y actualizada.
- g. Deberá acompañar la documentación solicitada en Aspectos Económicos/Financieros.
- h. Deberá acompañar la documentación solicitada en Aspectos Técnicos.
- i. La oferta deberá ser presentada en sobre cerrado (según detalle en Cláusulas Particulares).

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

EL OFERENTE DEBERÁ, EXCLUYENTEMENTE EFECTUAR VISITAS AL LUGAR DE LAS OBRAS, A FIN DE EXAMINAR LAS CONDICIONES EN QUE RECIBIRÁ LA OBRA, EXTENDIENDOSLE UN CERTIFICADO DE VISITA DE OBRA QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR CON LA OFERTA.

A LOS EFECTOS DE COORDINAR LA VISITA, DEBERÁ COMUNICARSE CON EL ING. RAÚL LACAZE O CON EL SR. JORGE AGOSTI DE LA GERENCIA DE INGENIERÍA DE PLANTA AL 5776-3464.

INFORMACIÓN PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO:

Lugar de entrega: Casa de Moneda S.E.. Pedro Zanni 370 (1104) CABA.

Condición de pago según lo establecido en Cláusulas Generales

Deberá abonar el impuesto a los sellos sobre el valor neto de la orden, a la alícuota del 1% y soportarlo a su cargo, presentando fotocopia del pago junto con el original como condición de pago de facturas.



S.E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

Pedido de cotización para el expediente N°: 30589
PROV, INST CAÑERIA AGUA POTABLE

Licitación Abreviada 587

Apertura: 28/01/2020 Hora: 15:30

Foja 3

A los efectos de realizar el pago, deberá emitir Factura Electrónica en la misma unidad de medida y moneda establecida por Renglón en la Orden de Compra.

A los efectos de poder generar las conformidades para el pago, deberá indefectiblemente presentar en Mesa de Entradas remito del servicio/producto contratado a nombre de administración de Almacenes.

Deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Provisión y/o Servicios que se efectúen en el ámbito de la SECM

NO APTO PARA COTIZAR


Lic. Guillermo Lerario
Coord. de Finanzas y Compras
S.E. CASA DE MONEDA

unes, 06 de enero de 2020

Firma y sello del oferente

